



Ministerio de Hacienda
"Año del Fomento de las Exportaciones"

MH-2018-033065

15 de octubre de 2018

Señora

Miguelina García Ducos

Directora Interina de Administración de Bienes y Servicios

Su despacho.-

Asunto: Remisión de Dictamen Jurídico del Procedimiento Referencia No. MH-CCC-LPN-2018-0010.

Distinguida Directora:

Cortésmente, tenemos a bien remitirle el dictamen jurídico del Pliego de Condiciones Específicas para la "Adquisición e Instalación de Mobiliario de Oficina para el Edificio que albergará la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones", del Procedimiento de Referencia No. MH-CCC-LPN-2018-0010.

Atentamente,




Jarouska Cocco
Directora Jurídica

sm





MINISTERIO DE HACIENDA

No. EXPEDIENTE

MH-CCC-LPN-2018-0010

No. DOCUMENTO

SNCC.D.008

15 de octubre de 2018

Página 1 de 1

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES
DIRECCIÓN JURÍDICA

Quien suscribe, **Dra. Jarouska Cocco**, dominicana, mayor de edad, casada, portadora de la cédula de identidad y electoral No. 001-0083300-3, en mi calidad de Directora Jurídica del Ministerio de Hacienda de la República Dominicana, tiene a bien manifestar lo siguiente:


VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

VISTO: El proyecto de Pliego de condiciones específicas de Bienes y Servicios Conexos para la "Adquisición e Instalación de Mobiliario de Oficina para el Edificio que albergará la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones" con Referencia No. MH-CCC-LPN-2018-0010.

MANIFIESTO: mi total **Conformidad** con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la "**Adquisición e Instalación de Mobiliario de Oficina para el Edificio que albergará la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones**", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

Dado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los quince (15) días del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018).



Dra. Jarouska Cocco
Directora Jurídica